


**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
09 DIC 2021  
EL DIA: \_\_\_\_\_

 HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MICRO
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL <a href="mailto:ferreteriamag@gmail.com">ferreteriamag@gmail.com</a>	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 09 DE DICIEMBRE DEL 2021	NO. ORDEN: 420/2021
FERRETERIA MAGAÑA		TEL: 2413-4588
MAGAÑA, HUGO ERNESTO		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA F.G.	-	-
62	Cada Uno	70208122- BOLSA DE PORCELANA PARA PISO CHOCOLATE	\$6.75	\$418.50
-	-	TOTAL.....	-	\$418.50

SON: CUATROCIENTOS DIECIOCHO 50/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: ING. JORGE ARURO TORRENTO CHICAS TEL: 2445-6862 / 7742-4943

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 FONDO GENERAL.

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.

\* Forma de pago CREDITO DE 60 DÍAS CALENDARIO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA, A EXCEPCIÓN DE LAS MYPES QUE EL CREDITO SERA A 30 DIAS.

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: 1 DIA HABIL DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

\* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: [joserobertoc@gmail.com](mailto:joserobertoc@gmail.com)

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	---	---------------------------------